154930

INFORME DE LA COMISARIA A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SACOSEXPORT S.A.

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía SACOSEXPORT S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2008, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;

2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

3. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, reflejan la correcta situación de la misma, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;

4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 20 de Febrero de 2009

F Y C REPRESENTACIONES CIA.LTDA.
COMISARIA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
2009
OPERADOR 4
CAU